

Las Cámaras andaluzas piden el apoyo de la Junta

Antonio Ponce recuerda que en los países más desarrollados, como Alemania, las Cámaras mantienen el modelo y desempeñan un papel fundamental

Redacción

Miércoles 19 de enero de 2011 - 10:03



El presidente del Consejo Andaluz de Cámaras, Antonio Ponce, ha puesto de relieve la necesidad de que la Junta de Andalucía apoye el futuro de las Cámaras de Comercio de la comunidad, con el establecimiento de acuerdos que, mediante una acción común, sobre todo con las pequeñas y medianas empresas, mantengan viva la labor que durante más de un siglo han venido desarrollando estas instituciones en pro de la economía productiva regional.

En el transcurso de una reunión del Comité Ejecutivo del Consejo, con el consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta, Luciano Alonso, autoridad tutelante de la red cameral, Antonio Ponce recordó que en los países desarrollados y con una economía más sólida y dinámica, como pueden ser Alemania y Francia y otros muchos, existe un modelo cameral similar al español, que como en nuestro caso es vital para que muchas empresas, sobre todo del sector de las pequeñas y medianas, accedan a los mercados internacionales o se planteen con garantías asumir los retos de innovación que el carácter global de la economía les plantea.

En unos momentos en los que la salida de la crisis económica ha de hacerse de manera tal que nuestro tejido empresarial y productivo se encuentre en condiciones de asumir los retos de una nueva época, la acción desarrollada por las Cámaras de Comercio es si cabe más importante que nunca. Debilitar la red cameral, por tanto, supondría dejar a nuestras empresas en inferioridad de condiciones frente a países como los antes citados, que contando con estas instituciones las utilizan para apoyar el avance en el plano de la competitividad de sus empresas.

El presidente del Consejo Andaluz de Cámaras, Antonio Ponce, por otra parte, le expuso al consejero de Comercio, Turismo y Deporte, Luciano Alonso, las gestiones que se han llevado a cabo en los últimos meses, desde que se aprobó el decreto ley en el que se modificaba la normativa relativa a las Cámaras de Comercio, sobre todo en el plano de la obligatoriedad de contribuir con el sistema de cuotas. En este sentido, se le ha pedido que aclare los aspectos en los que el Real Decreto Ley 13/2010 pudiera colisionar con la autonomía que en materia de Cámaras de Comercio tiene concedida la Junta.

En este sentido, Antonio Ponce, recordó que en otras comunidades autónomas se están llegando a acuerdos con las Cámaras de Comercio para abordar esta nueva etapa con garantías suficientes para que estas instituciones puedan llevar a cabo su cometido de apoyo a las empresas, sobre todo a la pequeñas y medianas, de las que depende un elevado porcentaje de la masa laboral.